

México accede a revisar tema de corrupción y el laboral en TLCAN 2.0 (El Financiero 01/08/17)

México accede a revisar tema de corrupción y el laboral en TLCAN 2.0 (El Financiero 01/08/17) VALENTE VILLAMIL A la par de su solicitud de mantener la apertura comercial, el gobierno de México sugerirá a sus contrapartes de Estados Unidos y de Canadá la revisión de los sistemas laborales de las tres naciones, así como los sistemas de combate a la corrupción, de acuerdo con un documento oficial. El texto que expresa las "Prioridades de México en las Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte" coincide en su pretensión de analizar ambos temas con las intenciones particularmente del gobierno del presidente Donald Trump. "(Nos enfocaremos en) fortalecer el cumplimiento de las disposiciones nacionales y los compromisos internacionales en materia laboral. Establecer medidas contra los actos de corrupción que afecten el comercio y las inversiones", expone la versión oficial gubernamental. Así, señala cuatro pilares fundamentales para la negociación, donde habla sobre un "comercio inclusivo y responsable", mientras que detalla la necesidad de que el nuevo tratado fije un piso parejo para que todas las empresas de cualquier sector, incluidas las Pymes, puedan beneficiarse del mismo. Incluso, Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, dijo ayer que no se descarta un capítulo para dicho segmento, donde además se propone incorporar la perspectiva de género en algunas disposiciones del tratado. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS El documento precisa, además, la intención mexicana de defender el sistema imparcial de solución de controversias estipulado en el capítulo 19, que el gobierno estadounidense pretende eliminar, y que causó irritación a los canadienses. "El TLCAN es un factor de certidumbre en la integración de América del Norte. Por esta razón, es indispensable mantener y promover disposiciones que contribuyan a hacer más previsibles las operaciones de comercio exterior y las inversiones. "En ello, juegan un rol crucial los mecanismos de solución de controversias que, a lo largo de más de dos décadas, han probado su efectividad como un instrumento que permite hacer más predecible el comercio regional", señala el documento mexicano. Sin embargo, el gobierno deja claro que está abierto a modernizar este tipo de mecanismos. piden eficiencia El documento destacó la necesidad de consolidar el régimen legal de las empresas productivas del Estado para que tengan una "operación comercial eficiente". Sobre el incremento de la competitividad, defiende la importancia de mantener el acceso preferencial, sobre todo de productos agropecuarios, hasta la capacitación y educación, pasando por el flujo de personas con fines laborales. "(Es prioritario) establecer mecanismos de cooperación regional que promuevan el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias laborales y nuevos modelos educativos, para facilitar la adaptación de los trabajadores a los nuevos requerimientos del mercado laboral", señaló. En tanto, también revela la importancia para el gobierno de ampliar las categorías para la entrada temporal de personas de negocios, mejorar los tiempos, transparencia y procesos para su ingreso y buscar mecanismos innovadores de movilidad laboral.